



CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-H-CH-SBS

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR
SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**EN EL HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS
BÁSICOS DE SALUD
(UNIDAD EJECUTORA 405)**

BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN EL HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD (UNIDAD EJECUTORA 405)

1. OBJETIVO:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, para brindar servicios en el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, Unidad Ejecutora 405, Pliego Gobierno Regional de Lima, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017. No obstante, el contrato quedara resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.

2. BASE LEGAL:

- ✓ Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 005 - 90 PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Ley N° 28715, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1153 Que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, y normas complementarias.
- ✓ Ley 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ✓ Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Resolución Jefatural N° 246-91-INAP/DNR, aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-85-SA/DM, Reglamento general de provisión de plazas para Organismos y dependencias del Ministerio de Salud y Normas complementarias (R.M.162-89-SA/DM).
- ✓ Resolución Directoral N° 132 -2017 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, que designa la Comisión de Concurso y autoriza efectuar la convocatoria a Concurso Público de Méritos la plaza vacante por Contrato para Suplencia Temporal.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

La presente convocatoria se financia mediante fuente: Recursos Ordinarios, bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276 – DS N° 005-90-PCM.

4. ORGANISMO RESPONSABLE:

Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, a través de la Comisión de Concurso.

5. PLAZO DE CONTRATACION

Desde la suscripción del contrato hasta reincorporación del titular de la plaza.

6. REQUERIMIENTO:

ITEM	CARGO	NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA
1	Enfermera/o I	10	Departamento de Enfermería
	Técnico en Laboratorio I	STF	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

6.1 PERFIL DE PUESTO:



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dña. Yvonne E. Córdova
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 36765

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
 Denominación del Puesto: Enfermera/o
 Nombre del puesto: Enfermera/o
 Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Enfermería del Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos
 Dependencia funcional: NO APLICA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar intervenciones de enfermería teniendo en cuenta los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en el Hospital Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar, coordinar, monitorear y ejecutar el proceso de atención de enfermería del paciente de la emergencia, garantizando la permanencia y solución de las necesidades del paciente.
- Organizar, coordinar, monitorizar y ejecutar el cuidado integral de enfermería con el fin de prevenir y solucionar complicaciones posteriores que repercutan en su recuperación.
- Supervisar y registrar el PAE en la H.C. para evidenciar el trabajo del profesional de enfermería.
- Supervisa, coordina, o interviene en el proceso de admisión y alta del paciente de emergencia.
- Administrar, evaluar y/o supervisar las administraciones de la terapéutica indicada al paciente de emergencia para garantizar el cumplimiento de la misma y evitar complicaciones potenciales.
- Recepcionar y entregar reporte de enfermería en forma verbal y escrita.
- Aplicar medidas de bioseguridad en todas las intervenciones de enfermería según norma técnica.
- Velar por la seguridad, integridad y permanencia del usuario, respetando sus derechos, durante su estancia en el periodo de observación.
- Mantener la integridad y buen funcionamiento de los equipos, material y enseres del servicio.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:
 con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.
 Coordinaciones Externas:
 Con Organizaciones e instituciones locales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Gratos (s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa			
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(o)	Título de Licenciada/o en Enfermería	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 a 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		(Requiere inscripción profesional)
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 a 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		
			<input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Titulado		
			<input type="checkbox"/> Doctorado		
			<input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Titulado		



[Handwritten signature]



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones en atención de pacientes de emergencias y cuidados críticos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	Novelista	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Programador de textos (Word, Open Office, Writer, etc)	X				inglés	X			
Hojas de Cálculo (Excel, Open Calc, etc)	X				—				
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X				—				

EXPERIENCIA

Experiencia general:

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años de experiencia Laboral

Experiencia específica:

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 año, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

03 año de experiencia en el sector público

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Pasante profesional Asesor/a Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Depto Gerente o Director

* Marque otros datos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso de haber alguno adicional para el puesto.

SERUMS

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad Peruana

X SI NO

Añote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio

Empatía, cooperación, proactividad.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Denominación del Puesto:	Técnico en Laboratorio I
Nombre del puesto:	Técnico en Laboratorio I
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Dependencia funcional:	Jefe del Servicio de Patología Clínica
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en el campo asistencial del Laboratorio Clínico a los pacientes, realizando la recepción, registro, extracción (preanalítico) y distribución de exámenes auxiliares en la especialidad de Laboratorio Clínico para un adecuado procesamiento y análisis de las pruebas, cumpliendo con las normas de bioseguridad, en el Hospital Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar la recepción y registro de la solicitud de análisis.
2. Extracción de las muestras de sangre, según el protocolo establecido para cada prueba y preparación de las muestras para el trabajo (codificación, centrifugación y trasvase)
3. Cumplir las normas de bioseguridad en el servicio de Patología Clínica.
4. Preparar soluciones, medios y reactivos de acuerdo a patrones establecidos. Preparación de Muestras de Baciloscopia.
5. Realizar la limpieza y preparación del material de laboratorio (concentración del material para desecho, transporte, autoclavado para esterilizar, desinfección de material no autoclavable y eliminación según corresponda).
6. Distribuir correctamente y en forma oportuna las muestras a las diferentes áreas del Servicio.
7. Realizar la Toma de muestra a trabajadores para Carne de sanidad, Campañas en niños, adolescentes, adultos y adulto mayor para realización de exámenes.
8. Cumplir los roles de guardia hospitalaria para el buen funcionamiento del servicio.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.
Coordinaciones Externas	NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) (Se requiere Colegiatura)	
	Incompleta	Completa		SI	NO
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (2 o 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Título de Técnico en Laboratorio



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY - SBS
 Dr. Reynaldo Estrella Rattinuz
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
 C.M.P. N° 35765

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 30 horas.

Cursos de Laboratorio Clínico (de áreas como: Toma de muestra, hematología, Bioquímica, microbiología, Inmunología o Banco de Sangre) y/o diplomados

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Taller de Word (Word Open Office 2010, etc)	X				Inglés	X			
Hojas de Cálculo (Excel, OpenOffice, etc)	X								
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia general

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año, mínimo

B) Indique la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes

C) Mencione el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Postulante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Depto
 Gerente o Director

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso de haber algo adicional para el puesto:

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad Peruana

X SI NO

Indique el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación y vocación al servicio



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 REGIONAL CHANCAY Y S/S

Dr. Romaldo Estela Ramirez
 JEFE DE BIENESTAR
 CENTRO DE PATOLOGIA CLINICA
 LABORATORIO PATOLOGIA
 C.M.P. N° 35785



7. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCION:**

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en marquesina y pagina web del Hospital Chancay	27/06/2017 Unidad de Personal - Área de Comunicaciones
2	Inscripción y Recepción de Documentos	28/06/2017 Hora: de 8:00 a 13:00 Unidad de Personal
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular	03/07/2017 - hora : 09:00 Comité de Evaluación
4	Publicación de resultado de Evaluación Curricular	03/07/2017 - hora : 16:00 Unidad de Personal - Área de Comunicaciones
5	Entrevista Personal	04/07/2017 - hora : 09:00 Comité de Evaluación
6	Publicación de resultado final en marquesina y pagina web del Hospital Chancay	04/07/2017 - hora : 16:00 Unidad de Personal - Área de Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Adjudicación de Plaza	05/07/2017 Unidad de Personal
8	Suscripción del Contrato	05/07/2017 Unidad de Personal

8. **CONVOCATORIA**

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el inciso a) del artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

La Convocatoria para Concurso Público para la Contratación de Suplencia Temporal, se efectuara mediante la publicación en el local institucional y en la página Web de la institución: www.hospitaldechancay.gob.pe

9. **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud para la Plaza a la cual postula (Formato Anexo 01).
- Curriculum Vitae descriptivo y documentado en copias fedateadas, de acuerdo a lo solicitado en el **FORMATO DE PERFIL DE PUESTO** (de considerarlo necesario la Comisión podrá solicitar los originales), que tiene carácter de Declaración Jurada, debidamente foliados.
- DNI vigente y legible.
- Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Policiales, Penales, ni Judiciales, entre otros (Formato Anexo 02).*
- Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental (Formato Anexo 02).*
- El plazo de Recepción de los expedientes del concurso serán en las fechas señaladas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en la Unidad de Personal del Hospital Chancay y SBS, en el siguiente horario: 8.00 am - 13.00 pm.

(*) En caso de detectarse declaración falsa se procederá a realizar los procedimientos que correspondan en concordancia con la Ley N° 27444 y Código Penal vigente.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 Y ASISTENCIA PATOLÓGICA
 C.M.P. N° 35765
 LIT. Reynaldo Estelita Ramírez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ASISTENCIA PATOLÓGICA

10. DE LA COMISION DEL CONCURSO:

- a) La Comisión del concurso, designada mediante Resolución Directoral, es la encargada de:
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir las bases.
 - ✓ Convocar el concurso y elaborar el cronograma de actividades.
 - ✓ Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, así haya un solo inscrito.
 - ✓ Publicar el listado de postulantes aptos, así como el resultado final del concurso.
 - ✓ Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación, y el acta final.
 - ✓ Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos en un plazo no mayor de 24 horas posterior al reclamo.
 - ✓ Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.

11. DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

El concurso público para cubrir plaza por Contratación de Suplencia Temporal comprenderá: Evaluación de Curriculum Vitae y Entrevista Personal.

- a) Se considerará los siguientes factores y puntajes:
 - ✓ Evaluación Curricular : De 0 a 100 puntos
 - ✓ Entrevista Personal : De 0 a 100 puntos
- b) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:
 - ✓ Evaluación Curricular : 0.60
 - ✓ Entrevista Personal : 0.40

12. DE LA EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE:

- a) En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no debe ser evaluado por el Comité, dejándose constancia del caso.
- b) La evaluación del Curriculum Vitae se hará de acuerdo a la tabla de evaluación aprobada para el caso, que forma parte de la presente base.
- c) La Comisión asignará el puntaje a cada uno de los ítems consignados en el formato respectivo (Anexo N° 03 y 04), de acuerdo al grupo ocupacional que corresponda, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.
- d) El formulario de calificación serán firmado por todos los miembros de la comisión de concurso.

13. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) La Entrevista Personal es un complemento a las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.
- b) El puntaje de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones hechas por los miembros de la Comisión (Anexo N° 04).

14. DEL CUADRO DE MERITOS Y DECLARACION DE GANADORES:

- a) La nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación, y sumando los productos obtenidos.
- b) Con el puntaje final obtenido, la comisión elaborará el cuadro de méritos respectivo.
- c) La Comisión de Concurso declarará ganador del concurso para cubrir plaza por Contratación de Suplencia Temporal, al postulante que en estricto orden de mérito obtengan el más alto puntaje, considerándose como nota mínima aprobatoria Sesenta (60) puntos.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SUS
ANEXOS
D^a Arvinda C. Estrella Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35786

- d) La comisión de concurso publicará el nombre y apellidos, así como los puntajes obtenidos por el ganador en un lugar visible y en el portal web del Hospital Chancay y SBS.
- e) Terminado el concurso, la Comisión de Concurso, remitirá al Titular de la entidad, la siguiente documentación:
 - ✓ Acta de Instalación;
 - ✓ Bases del concurso;
 - ✓ Cronograma de Actividades;
 - ✓ Acta Final del Concurso;
 - ✓ Cuadro de méritos; y
 - ✓ Curriculum Vitae de los ganadores; para sus legajos personales
- f) La Unidad de Personal proyectará las resoluciones correspondientes; de acuerdo al nivel inicial de carrera, para su expedición por el funcionario competente.



15. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Los postulantes que se encuentran comprendidos en la Ley de Discapacidad, deberán presentar la documentación que dicha Ley exige para hacerse acreedor a la bonificación respectiva.
- b) Las disposiciones no contempladas en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso de acuerdo a Ley.

[Handwritten signature]



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N°1

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO PARA CONTRATACION DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

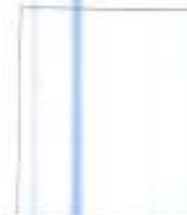
Yo
con DNI N° estado civil.....
domiciliado en.....
distrito de..... Provincia de.....
Región..... con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso Público N° 003-2017-HCH-SBS, de Contratación por suplencia temporal 276, en la plaza de..... Solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veráz.

Chancay..... de..... de 2017

d



Firma

Huella Digital

Relidos y Nombres:.....
.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY 1823
Dr. Carlos Ramos Ramirez
JEFE DE SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
Y ANATOMIA PATOLOGICA
C.M.P. N° 25785

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con
DNI N°..... con domicilio real en.....
Distrito de..... Provincia de..... Región.....
Estado Civil.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
3. No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
4. No estar incurso en caso de Nepotismo.
5. No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario y/o trabajador del Hospital Chancay y SBS (*).
6. No me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27586 "Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidor Público.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. Contar con Buena Salud Física y Mental.
9. No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.
10. No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N° 28970).
11. De compromiso de disponibilidad inmediata.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Chancay..... de..... del 2017

Firma del Declarante



Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....

DNI N°:.....

(*). En caso de tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con algún funcionario y/o trabajador del Hospital Chancay y SBS, mencionar apellidos y nombres, grado de parentesco y posición que ocupa.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY - SBS
D^{ña} Estela Ramírez
JEFE DE CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 30196

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 03

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO

(PROFESIONAL)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

--



ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- TÍTULO, Y/O GRADO ACADEMICO</p> <p>Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables.</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Título profesional universitario (50 puntos).1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública (55 puntos).1.3 Por Doctorado (60 puntos). <p>2.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cursos menores de 3 meses: 4 puntos.b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos.c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos.d) Cursos mayores de 9 meses a más meses: 16 puntos.e) Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos. <p>3.- LOS MÉRITOS</p> <p>Los méritos (reconocimiento y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Por cada documento merito, un punto hasta un máximo de 5 puntos.b) Por cada año de trabajo en periferia 2 puntos	

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y ASÍ

Dr. Reginaldo Ramos Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FACTOS OSA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
CAMP N° 36785

4.- DOCENCIA

Su calificación se computará sobre un máximo de **5 puntos** acumulables con la siguiente distribución.

Profesor Principal: 3 puntos por año de servicios.

Profesor Asociado: 2 puntos por años de servicio.

Profesor Auxiliar o Jefe de Practicas: 1 punto por años de servicios.

5.- POR PRODUCCIÓN CIENTIFICA

La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos** acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajo publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo
- b) Trabajo presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, un punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

NOTA: No se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.



[Handwritten signature]

Miembro

Presidente

Secretario



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
MIRAFLORES DE LA VILLA
CALLE MARISCAL SUCRE 5/N CHANCAY T 805
Dr. *[Handwritten Signature]*
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
Y ANATOMIA PATOLOGICA
C.M.P. N° 35765



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 04

**EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO
(TÉCNICOS)**

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

--

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</p> <p>Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Por título oficial: 50 puntosb) Por certificado o diploma: 10 puntos	
<p>2.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA – TECNOLÓGICA</p> <p>La calificación máxima por este concepto será 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones de certámenes científico – tecnológicos: 2 puntos por cada trabajo.b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud: 1 punto por cada trabajo. <p>No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña.</p>	
<p>3.- LOS MÉRITOS</p> <p>Se calificará hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Dos (2) puntos por cada documento mérito, un máximo de 10 puntos.b) Dos (2) puntos por cada año de trabajo en periferia.	
<p>4.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la</p>	

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe



GUBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY

Dr. Estrella Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35789

siguiente forma:

- c) Cursos menores de 3 meses: 4 puntos.
- d) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos.
- e) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos.
- f) Cursos mayores de 9 meses o más meses: 15 puntos.
- g) Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos.



Miembro

Presidente

Secretario



ANEXO N° 05

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS :

ESPECIALIDAD :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
I.- ASPECTOS PERSONAL Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						
III.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

- 10 = Excelente
- 7 = Muy bueno
- 5 = Bueno
- 3 = Regular
- 1 = Deficiente

Fecha:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 50.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
 www.hospitaldechancay.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY
 Dr. Reynaldo Espinoza Ramirez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
 C.M.P. N° 35765